A black and white photograph of two women sitting at a table in a modern office or meeting room, working on laptops. The room has large windows and a high ceiling with exposed structural elements. The image is overlaid with a dark, semi-transparent grid pattern.

FALTAN CONDICIONES PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL MERCADO LABORAL

Autores: IMCO Staff

Fecha: 22-08-2022

contacto@imco.org.mx

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) le da seguimiento periódico al empleo. En el segundo trimestre de 2022 la población ocupada incrementó 2.4%, equivalente a más de 1.3 millones de personas en comparación con el trimestre anterior. En lo que va del año, se han creado 809 mil 466 puestos, lo que significa una desaceleración del ritmo de generación de empleos, pues durante el mismo periodo de 2021 se crearon 2.1 millones de puestos. Es decir, **por cada empleo generado en el primer semestre de 2022, se crearon casi 3 durante el mismo periodo del año anterior.** Además, la generación semestral también fue menor a la observada durante los primeros 6 meses de 2019 y de 2018.

Entre abril y junio de 2022, la generación de empleos fue mayor entre las mujeres. En comparación con el primer trimestre del año, la población ocupada femenina aumentó 3.7% y la masculina 1.6%. Se sumaron más de 810 mil nuevos empleos para mujeres, mientras que para los hombres apenas se agregó medio millón. Con ello, la población ocupada femenina asciende a 22.9 millones y la masculina a 34.5 millones; aportan 39.9% y 60.1% de la población ocupada, respectivamente.

Sin embargo, aunque la cantidad de trabajadoras en el mercado laboral ha aumentado a lo largo de los últimos años, la proporción de mujeres en edad de trabajar que deciden participar activamente en la economía ha incrementado en menos de 5 puntos porcentuales, y sigue siendo más de 30 puntos porcentuales menor que la tasa de participación laboral de los hombres. Además, **aún en sectores donde las mujeres tienen un peso elevado en la fuerza de trabajo, su presencia no garantiza condiciones más equitativas en materia de ingreso.**

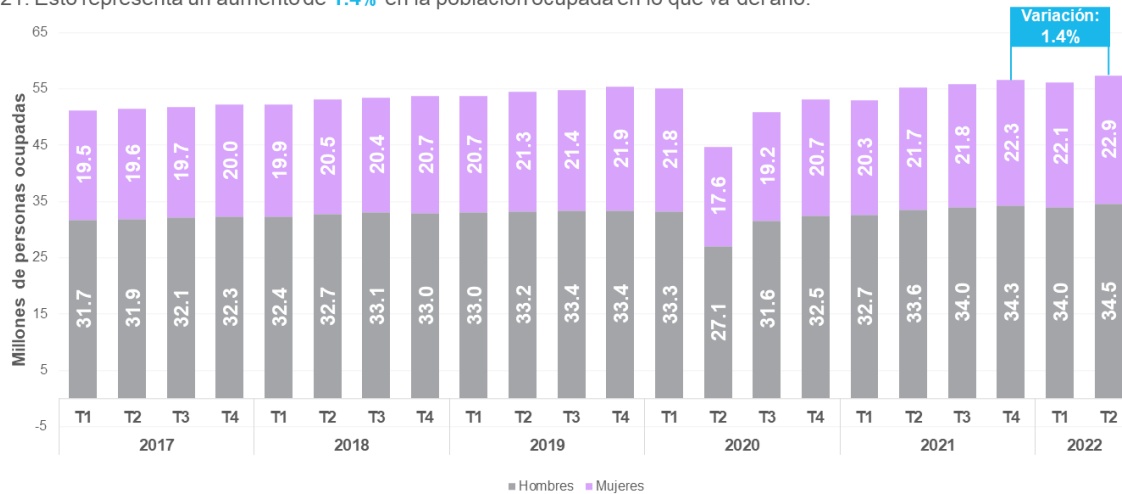
Persisten retos tanto en materia de igualdad de ingresos como en las condiciones estructurales como son la percepción de inseguridad, la falta de acceso a apoyos para el cuidado infantil y de adultos mayores que representan obstáculos para generar incentivos que impulsen a las mujeres a entrar y permanecer en la fuerza laboral.

A continuación se encuentra el análisis del IMCO sobre los datos del segundo trimestre de 2022 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con más detalles sobre la participación de la mujer en la economía.

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

Cambios en la población ocupada

En el segundo trimestre de 2022 la población ocupada incremento en **809 mil 466 personas** respecto al último trimestre de 2021. Esto representa un aumento de **1.4%** en la población ocupada en lo que va del año.



Nota: el valor del 2T2020 se obtuvo como un promedio de los datos trimestrales publicados en la ETOE.
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la ENOE, ENOE-N y ETOE del INEGI.

IMCO.org.mx | © IMCO 2022

@IMCOmx | /IMCOmx | /IMCO_mx | /IMCOMexico

El cambio en la participación económica de las mujeres ha sido lento

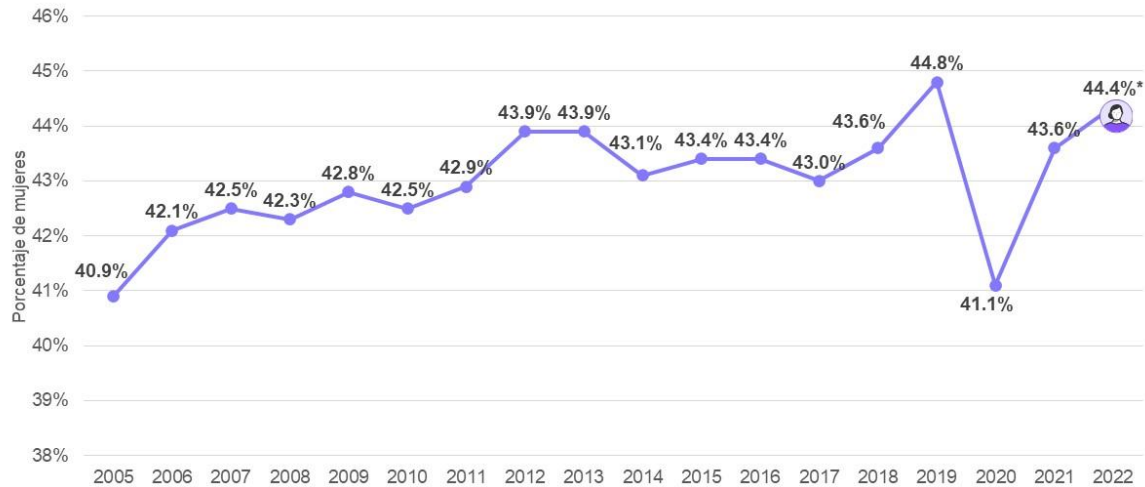
La representación de las mujeres en la población ocupada ha aumentado en las últimas décadas. Hoy hay 13.3 millones de mujeres más en la población en edad de trabajar (mayor de 14 años) en comparación con 2005, y en consecuencia se han sumado 7.6 millones de mujeres a la población ocupada durante el mismo periodo. Sin embargo, entre 2005 y 2022 la participación laboral femenina -medida como la proporción de mujeres de 15 años o más que deciden trabajar o buscar empleo- se ha mantenido entre 40% y 45%. En contraste, la tasa de participación laboral masculina se ha mantenido en niveles superiores al 70%. De esta forma, **a pesar del incremento poblacional, la tasa de participación laboral de las mujeres no ha mostrado un incremento pronunciado.**

Al cierre del segundo trimestre de 2022, la tasa de participación femenina se encontró en un nivel similar al del periodo prepandemia. El porcentaje de mujeres de 15 años y más que tiene un empleo o está en búsqueda de uno registró una caída de casi 8 puntos porcentuales al inicio de la crisis sanitaria en 2020: pasó de 44.9% en el primer trimestre de 2020 a 37% en el trimestre posterior. Con ello, la tasa promedio de participación laboral de las mujeres fue de 41.1% en 2020. El nivel de participación laboral femenina inició una tendencia de recuperación en la segunda mitad de 2020, y al segundo trimestre de 2022 alcanzó 45.1%, 0.2 puntos porcentuales por encima de lo observado antes de la pandemia (primer trimestre de 2020). En la primera mitad del año en curso, 44.4% de las mujeres en edad de trabajar ha participado en la economía.

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

Tasa de participación económica femenina 2005-2022

Entre 2005 y 2022, las mujeres que tienen o buscan un empleo ha oscilado entre 40% y 45%.



Fuente: Elaborado por IMCO con datos de las ENOE, ETOE y ENDE-N del INEGI.
Nota: (*) Para 2022 solo se consideran el primer y segundo trimestre del año.

IMCO.org.mx | © IMCO 2022

@IMCOmx | /IMCOmx | /IMCO_mx | /IMCOMexico

En los últimos 17 años, la participación laboral de las mujeres ha crecido más que la de los hombres. Esto se debe a que la proporción de las mujeres económicamente activas incrementó 4.6 puntos porcentuales entre el segundo trimestre de 2005 y el de 2022, mientras que la proporción de hombres que participa en la economía cayó en 3.3 puntos (de 79.8% a 76.5%). Sin embargo, los hombres continúan teniendo mayor representatividad en el mercado laboral.

Al interior del país las mujeres enfrentan distintas condiciones

Aunque a nivel nacional la participación económica de las mujeres fue de 45.1% en el segundo trimestre del año, el panorama es diferente a lo largo del país. **Baja California Sur, Colima y Yucatán, los tres estados del país donde una mayor proporción de las mujeres es económicamente activa, reflejan un mayor progreso durante los últimos 17 años que el observado a nivel nacional.**

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

Participación de las mujeres en el mercado laboral estatal

En México, solo **45.1%** de las mujeres en edad de trabajar decidieron trabajar o buscar empleo en el 2º trimestre de 2022.



Fuente: Elaborado por IMCO con datos de la ENOE-N del INEGI.

IMCO.org.mx | © IMCO 2022

@IMCOmx | /IMCOmx | /IMCO_mx | /IMCOMexico

Este avance se observa en Baja California Sur, donde la tasa de participación laboral femenina ha aumentado en 14 puntos porcentuales. En el 2º trimestre de 2005, sólo 42.6% de las mujeres mayores de 14 años decidían entrar al mercado laboral en el estado; en el segundo trimestre de 2022, el 56.6% tomó la misma decisión. Similarmente, en Colima la tasa de participación laboral en las mujeres (54.7%), ha aumentado en 6.5 puntos porcentuales desde el 2005, mientras que en Yucatán (52.8%) - el incremento ha sido de 6.7 puntos porcentuales.

En contraste, en Querétaro -donde solo 39% de las mujeres participa en la economía- ha habido un retroceso de más de 4 puntos porcentuales en los últimos 17 años. En Chiapas también ha habido un retroceso de 1.3 puntos porcentuales; es la entidad con la menor participación laboral femenina (32.9%).

Los estados donde las mujeres muestran una mayor propensión a entrar al mercado laboral tienden a ofrecer mejores condiciones para facilitar que más mujeres entren, permanezcan y crezcan en la economía. Factores como la percepción de inseguridad en el transporte público, los niveles educativos, la duración de las jornadas laborales y los permisos de paternidad, entre otros considerados en la medición del IMCO [Estados #ConLupaDeGénero](#) -que toma en cuenta elementos que facilitan o impiden la participación femenina en la economía-, resultan en mayores incentivos para que las mujeres tomen la decisión de buscar o tener un empleo. En concreto, en Baja California Sur la participación laboral femenina es la más alta del país, y tiene también la segunda posición en la medición [#ConLupaDeGénero](#); en contraste, Chiapas, con la menor participación laboral de mujeres en el país (de 32.9%) tuvo el menor puntaje en la medición.

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

Impacto de las condiciones socioeconómicas sobre la participación laboral de las mujeres



Fuente: Elaborado por IMCO con datos propios y de la ENOE-N del INEGI.

IMCO.org.mx | © IMCO 2022

@IMCOmx | /IMCOmx | /IMCO_mx | /IMCOMexico

El impacto de las mujeres en la población ocupada en diferentes sectores

En el segundo trimestre de 2022, **los sectores donde las mujeres aportaron más de la mitad de la población ocupada fueron los servicios de salud, los educativos, los de hospedaje y preparación de alimentos y el comercio al por menor.** Además, las mujeres representaron entre 36% y 49% de la población ocupada en servicios financieros, corporativos, servicios profesionales, actividades gubernamentales, manufacturas, servicios inmobiliarios, información en medios masivos y servicios de apoyo a los negocios. Por otro lado, en los servicios de esparcimiento, el comercio al por mayor, la generación y distribución de electricidad, gas y agua, las actividades agropecuarias, la minería, los transportes, correos y almacenamiento, y la construcción, las mujeres representaron menos del 30% de la población ocupada.

Sin embargo, la mayor presencia de las mujeres en ciertas actividades económicas no garantiza mejores condiciones laborales en comparación con sus pares hombres. Si bien es cierto que en sectores como las actividades gubernamentales o los servicios profesionales (donde más de 40% de los trabajadores son mujeres) la diferencia en ingresos es de menos de 10%, este caso no es generalizado.

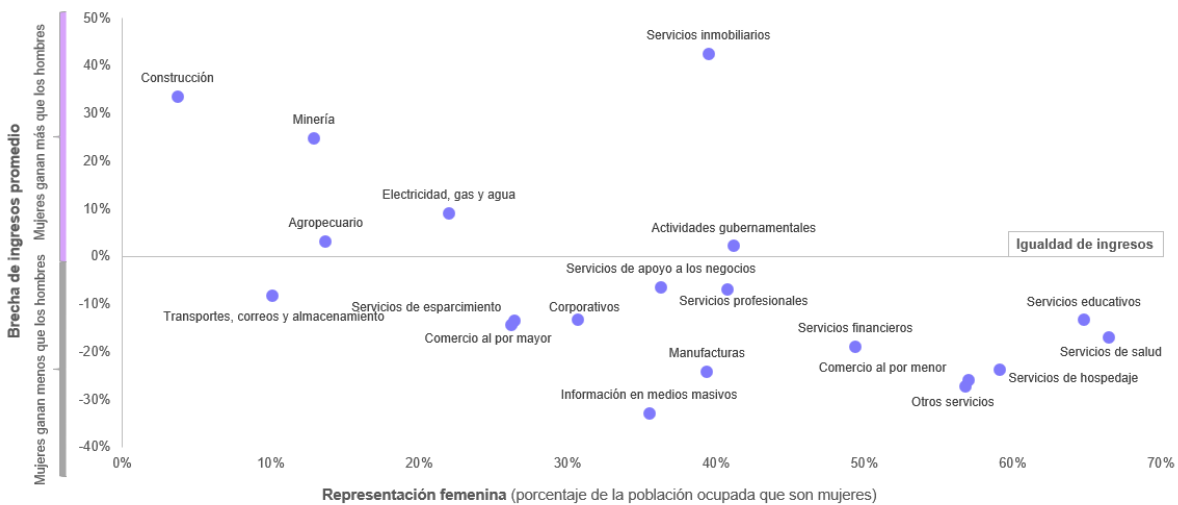
En el sector de comercio al por menor, poco más de la mitad de los trabajadores son mujeres, pero su ingreso promedio mensual es 23% inferior al de los hombres -una diferencia mayor a la observada a nivel nacional, donde los ingresos promedio mensuales de las mujeres son 13.5% menores que los de los hombres-. Otro ejemplo son los servicios de salud, donde casi 7 de

cada 10 trabajadores son mujeres, con un salario mensual promedio 14% menor al registrado para los hombres.

En actividades con poca presencia de las mujeres en la fuerza laboral -como la construcción- muestran incluso niveles de ingresos más altos para las trabajadoras. Así, los sectores económicos con mayor presencia de mujeres ocupadas no necesariamente muestran una mayor igualdad en ingresos, e incluso tienden a otorgar salarios más bajos para las mujeres.

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

Representación femenina y brecha de ingresos en los sectores (2T2022)













Nota: para el cálculo del ingreso corriente promedio se consideraron sólo trabajadores que laboraron más de 34 horas semanales y declararon recibir un pago por su trabajo. Fuente: Elaborado por IMCO con datos de la ENOE-N del INEGI.

Una situación similar se observa al evaluar la posición de las mujeres dependiendo del tipo de ocupación. Las trabajadoras suelen tener mayor presencia en las posiciones relativas a la educación, los servicios personales, oficinistas y comerciantes, donde más de la mitad de los empleados son mujeres. En cambio, en las posiciones de protección y vigilancia, agropecuarias y de operación de transporte, las mujeres representan menos del 16% de los ocupados.

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

Representación femenina y brecha de ingresos por ocupación

Segundo trimestre de 2022

Condición de ocupación	Representación femenina (nacional: 39.9%)	Diferencia de ingresos (nacional: -13.5%)
 Trabajadores de la educación	63.3%	-16%
 Trabajadores en servicios personales	61.4%	-18.8%
 Oficinistas	56.5%	-11.4%
 Comerciantes	55.1%	-26.6%
 Profesionales y técnicos	43.2%	-7.6%
 Funcionarios y directivos	40.6%	-21.3%
 Trabajadores industriales	27.4%	-25.8%
 Trabajadores en protección y vigilancia	17.9%	-3.5%
 Trabajadores agropecuarios	13.5%	-0.9%
 Operadores de transporte	2%	-4.6%

Nota: la representación femenina se refiere a la proporción de ocupados que son mujeres. Para el cálculo del ingreso corriente promedio se consideraron sólo trabajadores que laboraron más de 34 horas semanales y declararon recibir un pago por su trabajo. Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la ENOE, ENOE-N y ETOE del INEGI.

Aunque las mujeres perciben menores ingresos en todos los tipos de ocupación, las brechas más amplias suelen registrarse en aquellos con mayor presencia de mujeres. En el caso de los comerciantes, si bien más de la mitad de los puestos son ocupados por mujeres, estas perciben un ingreso promedio 27% inferior al de los hombres. Algo similar ocurre con los trabajadores de la educación, donde 6 de cada 10 son mujeres, que registran un ingreso promedio mensual 14% inferior al de los hombres.

IMCO Propone

La participación de las mujeres tiene dos retos. A pesar de que, en 2022, hay un mayor número de mujeres participando en la economía -tanto por crecimiento demográfico como por un moderado incremento en las tasas de participación laboral-, son necesarias acciones a nivel estatal y sectorial.

En casi un tercio de los estados del país la proporción económicamente activa de las mujeres es menor al 45%, debido a una falta de condiciones para incentivar su incorporación al mercado laboral.

Además, **aún cuando la participación laboral de las mujeres resulta en una mayor representación femenina en ciertos sectores económicos o en ciertos tipos de ocupación, su presencia no implica ingresos igualitarios.** Si bien es importante garantizar condiciones que faciliten la participación de las mujeres en el mercado laboral y les permitan acceder a oportunidades profesionales en diferentes sectores económicos, también es

importante que, una vez incorporadas, se garanticen ingresos y condiciones iguales a las otorgadas a los hombres con puestos equivalentes.

Para avanzar en ese sentido, el **IMCO Propone**:

1. **Generar incentivos para que las empresas implementen políticas vida-trabajo** como la flexibilidad de ubicación y horarios para toda la plantilla laboral, ya que además de incentivar la permanencia de mujeres en el mercado laboral, se promueven mejores condiciones de empleo entre los y las trabajadoras.
2. **Desarrollar habilidades en relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (conocidas como STEM, por sus siglas en inglés) en las niñas y mujeres para que mejoren sus oportunidades en el mercado laboral.** Las carreras STEM se asocian con habilidades que son cada vez más importantes y valiosas en el mercado laboral. Esto aumenta la probabilidad de que las mujeres alcancen empleos formales, que les ofrezca seguridad social y mejores ingresos, en un sector donde su participación es especialmente baja.
3. **Incentivar la corresponsabilidad de cuidado en la primera infancia a través de permisos de paternidad extendidos, obligatorios e intransferibles** para brindar las condiciones que permitan una distribución más equitativa en cuanto a las tareas del hogar y de cuidados. Estas labores recaen principalmente en las mujeres y limitan el tiempo que ellas tienen para ofrecer en el mercado laboral o estudiar, si así lo desean, incluso para descansar.

Para más datos sobre la participación laboral de las mujeres, visita nuestros micrositios de [Mercado Laboral](#) y [Mujer en la Economía](#) en los que se da seguimiento a indicadores como informalidad, ingresos laborales, la brecha salarial de género y trabajo no remunerado.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656